

BENEFICIOS REINSCRIPCIONES SEMPER ALTIUS CICLO ESCOLAR 2026-2027									
Beneficios aplicables a alumnos activos y antiguos alumnos de colegios de la Red Semper Altius									
Concepto		Pronto pago		Familia					
				3er. Hijo	4to. Hijo	5to. Hijo			
Reinscripción	Bambolino 2 a 3º Secundaria	13%	Descuento aplicable si se realiza pago total de la reinscripción hasta el 31 de diciembre 2025.	15%	35%	100%			
		8%	Descuento aplicable si se realiza pago total de la reinscripción hasta el 28 de febrero 2026.						
Colegiatura	Preescolar, primaria y secundaria	6%	Pago en una exhibición hasta el 10 de septiembre 2026.						
		3%	En dos exhibiciones, la primera el hasta el 10 de septiembre de 2026 y la segunda hasta el 10 de enero 2027.						
Concepto		Descripción							
5% DESCUENTO EN INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN PARA HIJOS Y NIETOS DE EGRESADOS SEMPER ALTIUS Y ANÁHUAC		DESCUENTO DE EGRESADOS ACUMULABLE CON OTROS DESCUENTOS HASTA UN MÁXIMO DE 40%							
		Todos los hijos o nietos de egresados de la Red Semper Altius o de la Red Anáhuac** gozan de un 5% de descuento en la inscripción y reinscripción. Este beneficio es acumulable a los descuentos que se tuvieran vigentes hasta un tope máximo de 40%. Este descuento aplica únicamente en el concepto de inscripción y reinscripción. Este descuento está permanentemente activo y vigente tanto para inscripción como para reinscripción, cumpliendo con los requisitos aquí incluidos.							

- Los descuentos familiares de la presente tabla aplica para las familias ingresadas a partir de ciclo 2024-2025.
- Los descuentos institucionales no se acumulan con el descuento de familia numerosa, se debe aplicar uno u otro.
- El descuento del 5% para hijos y nietos de egresados, puede sumarse al descuento de pronto pago o al descuento de familia numerosa, acumulable hasta en un 40% a los descuentos que se tuvieran vigentes.
- Los descuentos por pronto pago en colegiaturas se aplican a cuotas completas; es decir, al valor anual de la cuota correspondiente al precio publicado en las normas administrativas. No aplican a alumnos que ya tienen asignada una beca, descuento de empleado o algún otro tipo de descuento institucional.
- Los descuentos de familia numerosa, solo aplican para alumnos que estén activos en un colegio Semper Altius o Prepa Anáhuac, este descuento se respetará si se diera el caso de que algún hermano está estudiando en una academia Oak.
- Las familias ingresadas antes del ciclo 2024-2025 y que sus hijos tengan hermanitos estudiando en colegios de la red, aplica el descuento familiar 20% 3er hijo, 50% 4o hijo, 100% 5o hijo; no aplica en reinscripciones.
- Los alumnos que ingresan al colegio para el ciclo 2026-2027, aplica el descuento familiar en colegiaturas del 15% 3er hijo, 35% 4o hijo, 100% 5o hijo; aplica en reinscripciones.
- El presente aviso denominado "Beneficios Reinscripciones Ciclo escolar 2026-2027" podrá sufrir cambios, correcciones o perder su aplicación siempre con apego a la normatividad vigente en materia de protección a las y los consumidores. Por lo anterior, pedimos que por favor revise los comunicados que durante el ciclo escolar le estará enviando el Colegio, así como la información que constantemente se estará actualizando en los espacios destinados a la caja de cobro en las instalaciones del colegio para mantenerse informado sobre estos beneficios, así como información adicional que se estará publicando.
- Estos beneficios no son acumulables con los descuentos derivados de convenios celebrados con empresas cuyos empleados son los beneficiarios. El descuento que prevalecerá es el que se otorga a través del convenio celebrado con las empresas, no siendo aplicable el plan de beneficios de Inscripciones o Reinscripciones para el ciclo 2026-2027 en el caso de contar con el beneficio del convenio que se tiene celebrado entre el colegio y la empresa.

**Un egresado se considera aquél que:

ANÁHUAC: Cumplió con todos los requisitos de egreso de un programa académico en cualquiera de las universidades de la Red Anáhuac en los grados de Licenciatura, Maestría y Doctorado. Para acreditarlo deberá presentar su certificado de estudios o una copia del título concedido.

SEMPER ALTIUS: Concluyó el nivel máximo de estudios en un colegio reconocido formalmente como parte de la Red Semper Altius. Para acreditarlo deberá presentar algún documento oficial como pueden ser calificaciones finales, certificado de estudios o diploma oficial.

PREPA ANÁHUAC: Concluyó el nivel máximo de estudios en una Prepa Anáhuac reconocida formalmente como parte de la Red Prepa Anáhuac. Para acreditarlo deberá presentar algún documento oficial como pueden ser calificaciones finales, certificado de estudios o diploma oficial.

Para obtener el descuento de egresado es requisito presentar un comprobante válido que acredite que papá o mamá son egresados.